

dossier

La familia en la Edad Moderna.

The family in the Modern Age

Coordina: Rosa M.^a Capel y Margarita Ortega

El trabajo de las mujeres del campo y la economía familiar en la Galicia Moderna

Rural women's work and the family economy in Modern Galice

Serrana Rial García

Recibido el 29 de marzo de 2007.

Aceptado el 31 de mayo de 2007.

BIBLID [1134-6396(2006)13:1; 7-37]

RESUMEN

Durante la Época Moderna, las características estructurales de la agricultura gallega basada en la pequeña propiedad campesina sostenida con mano de obra familiar, y la profunda integración entre reproducción, producción y consumo, convirtieron a las mujeres de Galicia en el elemento central de las explotaciones familiares, aunque no resulte sencillo aproximarse con fidelidad a su enorme y diversificado esfuerzo laboral dado el silencio documental que suele acompañarlo. De otro lado, la temprana e intensa emigración masculina ensanchó las obligaciones familiares, sociales y económicas de las mujeres cuya situación legal no fue diferente de la del resto de la Corona de Castilla.

Palabras clave: Galicia Moderna. Mujeres. Trabajo. Familia. Economía familiar. Emigración.

ABSTRACT

During the Modern Period, the structural characteristics of the Galician agriculture, based in the small rural property sustained with family manpower, and the high integration between reproduction, production and consumption, transformed women into the essential members of the households, though because of the silence of the documental sources, it is not easy to know faithfully their huge and diverse labouring. Besides, the early and intense masculine emigration enlarged the family, social and economic obligations of the women, whose legal situation was not different to that of the rest of the Crown of Castile.

Key words: Modern Galice. Women. Work. Family. Family economy. Masculine emigration.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Los cimientos: la reproducción familiar. 3.—El trabajo de las mujeres y la producción. 4.—Para concluir.

1.—Introducción

Mujeres y trabajo es un tema al que las investigaciones de historia de las mujeres han dedicado especial atención desde los inicios de la disciplina, a pesar de que la carencia de fuentes de estudio constituye un serio problema, casi dramático cuando queremos analizar la participación femenina en la agricultura y ganadería, o ya corregir la ceguera que ha mantenido oculto la importancia del trabajo productivo de las mujeres en la economía familiar, sencillamente porque no puede ser medido. Desde los albores de la humanidad el trabajo de las mujeres no ha sido remunerado y por eso su silenciosa e incesante contribución a la economía y a la producción se ha considerado sin valor aunque hoy por hoy resulte ya ocioso reiterar la a-historicidad del trabajo femenino que, como no podía ser de otra manera, tuvo lugar bajo condiciones diferentes en el espacio y en el tiempo. En la época pre-industrial la familia constituía la unidad económica básica y en este escenario, tanto en la explotación campesina como en el taller artesano, el trabajo de las mujeres resultaba imprescindible. Era un mundo patriarcal, en el que estructura organizativa e identidad pública constituían categorías asociadas sólo a los varones, de modo que la institución familiar se organizó, en teoría y también en la práctica, en torno a la autoridad del varón jefe de hogar al que todos sus miembros debían obediencia y respeto. Más allá de la importancia de las coordenadas espacio-temporales, este modelo de organización de la sociedad patriarcal apartó a las mujeres del poder político y económico, y en este sentido han sido cruciales los esfuerzos de la investigación histórica por adentrarse en el conocimiento de la institución familiar como núcleo primario de socialización, de reproducción biológica, económica y social del que todos los individuos formaban parte, para hacer visibles a las mujeres y comprender la trascendencia de sus roles en la sociedad tradicional. Si, en la actualidad, el trabajo acumulado por varias generaciones de historiadoras permite ya, por fortuna, pensar la historia de otra forma, incluyendo a las mujeres, y si la complejidad de historiar la experiencia femenina se debe, entre otras razones, a que se trenza en relación con la masculina, es indudable que el desarrollo historiográfico de la historia de la familia fue crucial para la eclosión de la historia de las mujeres como parte integrante de pleno derecho de la historia social¹.

1. Ya el feminismo del temprano siglo XX se interesó vivamente por esta relación y por el inevitable balance entre maternidad, labores domésticas y trabajo fuera del hogar, contexto en el que hay que situar la célebre obra de Alice CLARK, *Working life of women in the seventeenth century*, publicada en el año 1919. En 1975 se publica por primera vez la obra fundamental de L. TILLY y J. W. Scott, *Women, Work and Family*, en la que las autoras subrayan la inseparable naturaleza de estos tres términos. Sobre las relaciones entre

En la Época Moderna más del 93% de la población de Galicia, que distaba mucho de constituir un mundo homogéneo, vivía en el campo, y dependía para subsistir del cultivo de la tierra y de la cría de ganado. La densidad de población eran muy elevadas en el siglo XVIII, especialmente en las zonas litorales y pre-litorales, como resultado del temprano crecimiento demográfico del siglo XVII impulsado por la introducción del maíz. El predominio absoluto del minifundio, agravado aún por la micro-parcelación del terreno de cultivo, comprometía seriamente el sustento de las familias para las cuales resultaban insuficientes las tierras de que disponían, aún cuando constituían agregados de reducidas dimensiones, que no superaban habitualmente los cuatro miembros como promedio, que ni siquiera llegaban a tres cuando estaban encabezados por una mujer viuda, y apenas rebasaban la unidad entre las solteras autónomas. El régimen intensivo de explotación agraria que permitía sostener las fértiles tierras de la fachada occidental de Galicia perdía en intensidad y ganaba en extensión a medida que nos adentramos en un interior menos favorecido por la bonanza del clima y el suelo, y en la misma medida el ganado se convertía en un recurso fundamental para los hogares campesinos que ya alcanzaban e incluso rebasaban los cinco-seis miembros de promedio. Las deficiencias del sistema agrario y la debilidad de las explotaciones exigieron una complementariedad entre aquellas fuentes de recursos básicas y otras actividades sobre todo artesanales aunque también comerciales y de servicios, que fueron desempeñadas por las familias de modo suplementario y a tiempo parcial, es decir, cuando las exigencias de mano de obra agrícola descendían. En este sentido, puede decirse que dos elementos caracterizan el ejemplo gallego:

estos tres conceptos seguirá interrogándose la historia de las mujeres con una gran pluralidad de enfoques metodológicos. Montserrat CARBONELL ESTELLER ha marcado los hitos principales de este recorrido durante los últimos veinticinco años en España en su escrito "Trabajo femenino y economías familiares", publicado en MORANT, I. (dir.), ORTEGA, M., LAVRIN, A. y PÉREZ CANTÓ, P. (coords.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. II, *El mundo moderno*. Madrid, 2005, pp. 237-262. Del caso concreto de Galicia nos ocupamos en nuestra Tesis Doctoral *Mujer y actividad económica en la Galicia Moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*. Universidad de Santiago, 2003. Además, entre otros muchos trabajos, pueden verse los siguientes: *La donne nell'economía. Secoli XIII-XVIII. Actas XXI Settimana di Studi*. Prato, 1990; *Women and Work in Preindustrial Europe*. Indiana University Press, 1986; HUDSON, P. y LEE, W. R. (eds.): *Women's Work and the Family Economy in Historical Perspective*. Manchester, 1990; GULLICKSON, G.: *Spinners and weavers of Auffay. Rural industry and the sexual division of labor in a French village, 1750-1850*. Cambridge University Press, 1986; HILL, B.: *Women, work and sexual politics in eighteenth century England*. Oxford, 1989; HUFTON, O.: "Mujeres, trabajo y familia". En ZEMON DAVIS, N. y FARGE, A. (dirs.): *Historia de las mujeres. Vol. 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid; KLAPISH-ZUBER, Ch.: *La famiglia e le donne nel Rinascimento a Firenze*. Bari, 1988.

unos notables niveles de dedicación a actividades distintas al cultivo de la explotación familiar en comparación con otras áreas peninsulares, y, sobre todo, la convivencia de una intensa actividad textil centrada sobre todo en el lino y dispersa por la mayor parte del territorio con una gran diversidad de dedicaciones más localizadas y propias de una comarca o grupo de parroquias. La economía familiar, por tanto, no era tan sencilla como para excluir totalmente el trabajo asalariado de sus miembros, hombres y mujeres, pero el marco productivo era el propio de una agricultura de subsistencia en la que la fuerza de trabajo era casi exclusivamente familiar, la tierra per cápita escasa, los niveles de renta agraria bajos, y donde la exigüidad de las explotaciones se veía agravada por el extremo minifundio y las elevadas densidades de población.

Los roles femeninos en la economía familiar de Galicia fueron y continúan siendo esenciales e imprescindibles, en primer lugar, en el propio ámbito de la casa-explotación, pero también en el mundo del trabajo remunerado, en cualquier caso, empleo productivo aunque la mayor parte de él, como muy bien sabemos, no pueda ser medido². La documentación de origen fiscal constituye el soporte fundamental para conocer todo aquello que es posible saber sobre el empleo femenino en la época pre-industrial. El Catastro de La Ensenada de 1752 es, a pesar de sus graves deficiencias, la fuente más solvente y completa con que contamos para reconstruir la estructura ocupacional femenina en empleos remunerados, pero ciertos campos de actividad de las mujeres permanecen en la más absoluta penumbra, precisamente y sobre todo aquellas actividades que estaban dirigidas al auto-consumo familiar o destinadas a complementar la mano de obra masculina, lo cual atañe sobre todo a las mujeres casadas que eran la columna vertebral de toda la producción económica que se desarrollaba en la familia pre-industrial, y el trabajo de las mujeres del campo y del mar, imprescindible bajo las características estructurales de la agricultura y de la pesca artesanal de Galicia. Resulta ocioso reiterar que es sumamente difícil seguir el rastro documental de las mujeres casadas, casi invisibles en las fuentes históricas, las más de las veces sin nombre, apenas “mujer de” aunque constituyesen casi la mitad del conjunto de la población femenina³. Nos hallamos ante una

2. Una visión sobre el trabajo de las mujeres del campo en el conjunto de España puede verse en REY CASTELAO, O.: “Mujeres en la economía campesina”. En: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, op. cit., pp. 263-286.

3. Según el Censo de Floridablanca del año 1787 entre las mujeres que cumplieron 50 años hay un 47,5% de casadas, un 42% de viudas y un 11,5% de solteras. Véase EIRAS ROEL, A.: “El Censo de Floridablanca como fuente para el estudio regional de los sistemas de familia: posibilidades y límites”. En CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dir.): *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*. Murcia, 1992, pp. 73-100.

estructura productiva en la que la familia y la economía familiar sustentada sobre la asociación económica y de fuerza de trabajo de marido y mujer constituían los marcos organizativos fundamentales, pero ello no obsta para que los hogares de mujeres autónomas, viudas y solteras, se erigiesen en un elemento fundamental de la estructura socio-demográfica de Galicia, tanto en el campo como en la ciudad. En el medio rural los porcentajes tienden a descender desde la costa hacia el interior, pero si exceptuamos las tierras interiores de la provincia de Lugo, nunca son inferiores al 20% e incluso superan el 30%.

Este mundo prácticamente rural fue un escenario con una organización social y económica estable y tradicional, que persistió en sus rasgos esenciales hasta bien entrado el siglo XX, y en el cual la precocidad en el tiempo, la intensidad y persistencia de la emigración masculina resultan fundamentales para comprender todas las claves de su funcionamiento, entre ellas de modo sobresaliente, de las relaciones de género. El éxodo migratorio se comportó como una constante histórica en la estructura demográfica gallega del Antiguo Régimen⁴, y así ha continuado hasta épocas relativamente recientes. Trátese de una emigración estacional o “golondrina” a corta distancia, o de un éxodo temporal a media distancia, o ya de una emigración definitiva, esta movilidad geográfica es producto de la acción combinada de factores de expulsión de carácter demográfico, económico, social, cultural y personal, cuya cronología, ritmo e intensidades son diferentes en virtud de la provincia o conjunto geográfico que estudiemos, e incluso de la comarca⁵. Ninguna de las fuentes estadísticas anteriores al Censo de 1787 permite efectuar cálculos fiables con respecto al contingente migratorio, pero sí se han obtenido datos sumamente reveladores de otras fuentes como el Catastro de 1752 y los vecindarios que servían de base a las levadas en los que los párrocos debían hacer alistamiento de los varones solteros de 16 a 18 años y de 18 a 40 a partir de actas de nacimiento. A modo de ejemplo, en el año 1762 casi la quinta parte de los varones solteros estaba ausente en el momento del recuento, sin duda algunos para eludirlo, pero muchos alejados de sus familias para “buscar su vida” y ayudar a la economía familiar. Las zonas de máxima emigración de varones jóvenes se localizan en una amplia banda que recorre la fachada atlántica de Galicia, desde la Costa

4. Un trabajo clásico al respecto es el estudio de MEIJIDE PARDO, A.. “La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII”. En: *Estudios de Historia Social de España*. Madrid, Tomo IV, Vol. II, 1960, pp. 463-606.

5. Un análisis de los diferentes modelos migratorios gallegos y sus características puede verse en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Los gallegos y América*. Madrid, 1992, pp. 156-159, y en la obra colectiva *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Santiago, 1992.

da Morte hasta la cuenca del río Ulla y también en municipios interiores de la actual provincia de Pontevedra situados en la zona montañosa de la dorsal gallega y en el extremo SO de Galicia; por el contrario, la provincia de Lugo aparece, en general, como una zona de baja emigración. Los datos del Censo de 1787 concuerdan en sus líneas maestras con los de la leva de 1762; en conjunto, el déficit de varones jóvenes en edad laboral es del 13% y las zonas afectadas por su movilidad no han cambiado sustancialmente. Finalmente, cuando se realice el Censo de 1860 la emigración en edad laboral se ha incrementado notablemente y, en esencia, las zonas más afectadas se sitúan en su mayoría en las provincias de Coruña y Pontevedra, en la misma banda occidental que se observa en la leva de 1762, aunque ampliada a un mayor número de entidades de población.

Por ello, junto a las mujeres solteras, casadas y viudas, Galicia fue también la tierra de las “viudas de vivos”, esposas de hombres ausentes que permanecieron al frente de la explotación campesina o campesino-pesquera, o del negocio artesano en las ciudades, para que sus maridos pudiesen emprender el camino del éxodo. Sabemos ya que en el Antiguo Régimen la autonomía jurídica de las mujeres dependía directamente de su estado civil y que la condición de casadas las inhabilitaba legalmente para cualquier práctica legal o notarial, pero la emigración masculina además de arrastrar tras de sí una profunda desagregación familiar derribó en la práctica no pocas veces el entramado legal que sancionaba la personalidad jurídica subordinada de las mujeres. La primera evidencia la proporcionan ya las fuentes fiscales en las que con frecuencia ellas son designadas por el propio encuestador como cabezas de familia, pero también, y mediante la obligada habilitación legal regulada fundamentalmente en las *Leyes de Toro* del año 1505, serán autorizadas a vender propiedades, a comparecer en juicio, en resumen, a defender por sí mismas su persona, su familia y sus bienes. Parece claro que la exigencia de la licencia tiene menos que ver con su condición femenina que con su estado civil de casada. En efecto, si ninguna ley niega a las mujeres viudas o solteras mayores de edad capacidades jurídicas, la exigencia de la licencia marital se explica, sobre todo, porque la dirección de la economía conyugal se encontraba en manos del marido que administraba todos los bienes del matrimonio, los propios de cada uno de los cónyuges y los gananciales. Se trataba, por tanto, de que el marido estuviese siempre al tanto y de conformidad con todas las actuaciones de su esposa ya que él era quien ejercía la dirección sobre la familia y la economía familiar. De algún modo, el entramado legal que sancionaba la personalidad jurídica subordinada de las mujeres casadas también se venía abajo con la ausencia del varón. La emigración masculina y las repercusiones socio-económicas a ella asociadas alteraban así sustancialmente el paradigma de la actuación pública de las mujeres y no sólo la cantidad o

calidad de su esfuerzo productivo. Al respecto, es fundamental no perder de vista el estado civil de los emigrantes. Todo indica que la emigración a Castilla desde la Galicia oriental, e incluso desde ciertas zonas concretas de la occidental, estuvo formada sobre todo por varones solteros. Pero, en general, en la Galicia atlántica, aquella en la que el destino preferente de la movilidad masculina eran Andalucía o Portugal, el éxodo de varones casados se dejó sentir con fuerza en numerosas localidades y comarcas y sólo disminuye en el siglo XIX⁶. Lamentablemente, las fuentes a nuestra disposición no nos permiten seguir el curso de sus vidas, conocer cuántas de ellas no volvieron a ver a sus maridos y acabaron convirtiéndose, en la práctica, en mujeres solas. A lo largo del siglo XVIII, pero sobre todo en sus postrimerías, se incrementa el porcentaje de mujeres que desde la asunción de la dirección de la explotación familiar por la ausencia del marido se implican en el comercio de bienes raíces. Esta tendencia al alza permite visualizar un incremento secular de la movilidad espacial de los varones casados en un área geográfica en la que este éxodo fue considerable⁷. El hecho cobra especial relevancia por lo que atañe al final del siglo XVIII, por cuanto su doble lectura de un incremento del flujo migratorio y también del número de mujeres que espoleadas por la necesidad tienen que desprenderse de sus bienes, está efectuando elocuentes declaraciones sobre la ruptura del equilibrio entre la población y los recursos desde los años centrales de la centuria, sobre el inicio de esa larga fase que se prolonga hasta las décadas iniciales del XIX y que se singulariza por la interrupción en el crecimiento de la producción agraria, por el progresivo e imparable deterioro del nivel de vida de la población⁸, y por el consecuente recurso, cada vez en mayor medida, a la emigración, cuyas consecuencias, dilatadas en el tiempo, y se sumaron al cúmulo de factores negativos que hicieron del fin de la centuria dieciochesca un período especialmente agónico para la Galicia atlántica.

6. Véase REY CASTELAO, O.: "Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX". En EIRAS, A. *et alii* (eds.): *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y medium distance en Europa 1500-1900*. Santiago, 1994, Vol. II, pp. 85-130.

7. En la comarca de la Ulla se produce una caída progresiva de las relaciones de masculinidad ya en pleno siglo XVIII, y si bien no puede valorarse para este siglo la incidencia de la emigración de varones casados porque las fuentes reflejan población de derecho y no de hecho, desde 1768-69 se advierte un incremento en la proporción de hombres casados: REY CASTELAO, O. y TURNES MEJUTO, R.: "La emigración a América en la cuenca media del Ulla: un ejemplo de análisis comarcal". *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4 (1989), 177-222.

8. EIRAS ROEL, A.: "Producción y precios agrícolas en la Galicia atlántica en los siglos XVII-XVIII. Un intento de aproximación a la coyuntura agraria". *Semata*, 3 (1990).

2.—*Los cimientos: la reproducción familiar*

Galicia fue una de las regiones de más vigoroso crecimiento demográfico en la España de la Edad Moderna. A mediados del siglo XVIII, con casi un millón trescientos mil habitantes, era ya uno de los territorios más densamente poblados de la península, y cuando en 1860 se publique en España el primer censo moderno, la densidad de su población duplicaba la media española. A diferencia de otras regiones del centro y sur de la península ibérica, Galicia encaja plenamente dentro del modelo admitido de matrimonio europeo occidental en cuyo patrón la contención de la nupcialidad reemplaza a la elevada mortalidad infantil y adulta como elemento corrector del excesivo crecimiento de las poblaciones rurales⁹. La fecundidad de las mujeres gallegas puede calificarse de moderada, o moderadamente alta y, a mayor abundamiento, se estima que en torno al diez por ciento de los matrimonios eran estériles. Dejando a un lado el mundo urbano cuyo modelo demográfico es menos conocido, el número medio de hijos por matrimonio, que suele coincidir con las mediciones de la fecundidad efectuadas a través de la reconstrucción de familias, se sitúa entre 4-5 hijos familia, más próxima a cuatro en las comarcas atlánticas y a cinco en el interior de Galicia. Un segundo elemento a subrayar es que durante el Antiguo Régimen no se han encontrado signos de que se hubiera practicado alguna forma de planificación familiar. Los nacimientos no eran limitados voluntariamente ya que ni la edad nupcial ni la duración matrimonial influían sustancialmente en su número, sino que el factor decisivo era la edad de las mujeres —en torno a tres de cada cuatro hijos nacen cuando las madres tienen entre 26 y 41 años— y el número de ellas que lograban casarse, lo cual entronca con el problema de la nupcialidad, que, junto a la mortalidad infantil y adulta, es, como adelantamos, el principal factor explicativo de la evolución de la población gallega. Durante el período moderno resulta muy difícil evaluar la incidencia real de la mortalidad infantil debido a que los registros de estas muertes en los Libros Sacramentales no sólo son muy escasos, sino también incompletos y deficientes. Como quiera que sea, no experimentó cambios significativos durante los siglos XVII y XVIII. y los datos disponibles permiten afirmar que no puede admitirse ninguna estimación de la mortalidad de párvulos que sea inferior a un tercio de los niños nacidos en un período dado. Con todo, las tasas son, en general, bajas, e incluso

9. EIRAS ROEL, A.: “Mecanismos autorreguladores, evolución demográfica y diversificación intrarregional. El ejemplo de la población de Galicia a finales del siglo XVIII”. *B.A.D.H.*, VIII-2 (1990), 51-72, y sobre todo, *La población de Galicia 1700-1860*. Santiago, 1996.

moderadas para la época. Las mayores probabilidades de supervivencia que tenían los niños gallegos con respecto, por ejemplo, a los de Francia o del interior peninsular, han de atribuirse, seguramente, a los efectos positivos de una lactancia prolongada que duraba entre uno y dos años, y a que muchas familias campesinas dispusiesen de leche de vacuno para alimentar al niño en la fase decisiva del destete. La lactancia asalariada indudablemente se dio en Galicia durante la Época Moderna pero resulta imposible medir el alcance real de esta práctica. La mayoría de las mujeres amamantaban a sus hijos durante prolongados períodos de tiempo, de manera que al igual que en otras zonas todo tiende a indicar que se trató de una conducta restringida a los sectores más acomodados de la sociedad. No sólo se atemperó la mortalidad de párvulos sino que, además, la lactancia prolongada incrementó los intervalos inter-genésicos de manera que, a excepción del primer hijo que solía nacer a los 15-17 meses, los otros lo hacían cada 30-36 meses. El destete tardío y el posterior régimen alimenticio, tenían una importancia crucial para la futura supervivencia del niño. Es más, aún mientras tomaban leche materna, se daba a los niños papillas de maíz o centeno preparadas con leche y otros alimentos masticados previamente por su madre. En las comarcas de monocultivo vitícola apenas había ganado vacuno ni cereales, por lo que el cambio de alimentación tuvo necesariamente que amputar aún más las posibilidades de vida de los más pequeños que desde que venían al mundo tenían que hacer frente a un gran número de enfermedades¹⁰.

Los padres tenían una enorme responsabilidad en la formación de sus hijos porque el núcleo familiar era el escenario fundamental de la socialización de las personas y de su educación, escuela de aprendizaje para una vida adulta en la que los roles de hombres y mujeres eran muy diferente, y ejercían sobre ellos una prolongada tutela. Dado que hijos e hijas van a constituir la principal fuerza de trabajo de las explotaciones familiares, su procreación y posterior crianza adquiere una importancia crucial para la economía familiar. Durante los primeros años de su vida lo habitual era que los niños se hallaran bajo el cuidado de sus madres, o de abuelas que liberaban así a las mujeres más jóvenes de la familia para que pudieran ocuparse de las duras faenas de la explotación. La importancia de estas figuras femeninas fue y sigue siendo vital para toda la organización familiar y social porque ellas eran las transmisoras de las tradiciones, del saber y del vivir cotidiano, y de los primeros rudimentos religiosos. Desde los seis o siete años los niños comenzaban a prepararse para la vida adulta y lo

10. SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: “Datos para un estudio da mortandade de “párvulos” en Galicia (fins do XVII- mediados do XIX)”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), 93.

hacían, en esencia, aprendiendo de sus padres y trabajando en aquello que sus fuerzas y habilidades les iban permitiendo. Los niños, escribe A. Vicente en el tercio final del siglo XIX durante su estancia en la Ulla, “desnudas las piernas, mal abrigado el cuerpo y llevando en el bolso un mendrugo de pan, salen al monte a apacentar las reses, sin que la intemperie los haga llorar ni la soledad los intimide”¹¹. En las zonas pesqueras del litoral la formación infantil estaba claramente diferenciada por sexo, de manera que los niños se adiestraban en el conjunto de saberes que los futuros hombres de mar debían dominar, trabajando como “rapaces” en barcos de familiares, o eran incluso enviados a aprender un oficio como la carpintería de ribera o la tonelería. Las niñas, por su parte, a las que esperaban en tierra enormes responsabilidades en la economía de la familia, como hijas, esposas y madres de marineros y pescadores, aprendían de sus propias madres y abuelas a tejer y reparar redes, a mariscar, o a salar y descargar el pescado que capturaban los hombres de la familia, y también aprendían a hacerse cargo de la explotación campesina y de la casa familiar. La mayor parte de los oficios desempeñados por las mujeres, dentro y fuera del hogar, se aprendían así, gracias a la imitación y el ejemplo, a la “frecuencia artesanal”, y sin formación profesional, pero ello no quiere decir en modo alguno que no requirieran un conjunto de habilidades propias; eran, en realidad, la quintaesencia de la fusión de los ámbitos productivo, reproductivo y de consumo que configuraba el trabajo en la época pre-industrial.

Las madres eran las socializadoras esenciales de sus hijos y, como no podía ser de otra manera, les enseñaban a vivir en el mundo en el que el azar les había deparado nacer, pero cualquiera que éste fuese la primera experiencia infantil, ese primer proceso de aprendizaje y relación con la cultura, tenía lugar a través de la madre, figura cuidadora y también enculturadora, que transmitía saberes y que enseñaba a sus hijos a estar en el mundo, a relacionarse y comunicarse con él. En general, la mayoría de los niños no iba a la escuela. Es cierto que el nivel social de la familia era determinante en la formación de los niños, pero en los hogares de los campesinos, o de los pescadores y marineros, que constituían la aplastante mayoría de la organización social de Galicia, las duras e inciertas condiciones materiales de vida dejaban muy escaso margen de maniobra. A comienzos del siglo XX A. García Ramos aún podía con razón conmoverse porque en Galicia, “nenos en unos lugares, pícaros o picariños en otros, y rapaces en los más, se llama a los impúberes; poco cuidadosos sus padres de su instrucción intelectual acostúmbranlos desde la más tierna edad a las faenas

11. “A orillas del Ulla”, publicada entre 1875 y 1879, en DURÁN, J. A. (ed.): *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. Madrid, 1984, p. 57.

agrícolas...”¹². Es igualmente conmovedor el testimonio que nos ha dejado un escritor portugués de finales del siglo XIX a su paso por la comarca ourensana de Ribadavia¹³:

Tropecé con una mujer que parecía muy vieja más por los trabajos, fatigas y hambre que por los años que en realidad tenía. Venía con ella una hija de 8 o 9 años, bonita y alegre aunque muy pobre... Les día la limosna que me pidieron y tuve la irreflexiva crueldad de preguntar a la madre si la niña iba a la escuela. “No señor, musitó con tristeza, soy viuda y muy pobre y esta niña ya tiene edad de ganar a fuerza de trabajo algún dinero que a pesar de ser escaso nos alivia las privaciones. Además, yo sé por experiencia que para la gente miserable el leer es una fuente de amarguras... ofrece tentaciones a las que es difícil resistir...”

3.—*El trabajo de las mujeres y la producción*

Los bienes raíces constituían los medios de producción fundamentales de la sociedad campesina gallega en el marco de una estructura socio-productiva en la que las explotaciones se caracterizaban por su simbiosis entre empresa económica y unidad familiar. La organización socio-económica de la Galicia tradicional, junto a otras razones de índole jurídico y cultural, derivaron en que, aunque con ciertas diferencias entre el occidente y el este gallegos¹⁴, el porcentaje de criados en el conjunto de la población fuese el más bajo de todo el continente europeo, fenómeno al que sólo escaparon algunas capitales provinciales. Las familias no ostentaban la plena propiedad de la mayor parte de las tierras que trabajaban, si bien la modalidad de tenencia predominante, el foro, constituía un contrato de larga duración, de gran estabilidad en la posesión de la tierra y compatible con la transmisión hereditaria de la misma. Todos los bienes, incluidos los raíces, eran heredados por hijos e hijas a las cuales ni siquiera la dote, recibida usualmente a modo de anticipo a cuenta de sus legítimas, solía excluirlas del reparto final tras la muerte de sus ascendientes. En cualquier caso, en la práctica, la división estrictamente igualitaria no fue lo habitual y la mejora, por el

12. *Arqueología jurídico-consuetudinaria económica de la región gallega*. Madrid, 1912, p. 16.

13. SILVEIRA DA MOTA, I. F.; *Viaxes por Galicia*, Lisboa, 1889. (Consultamos la edición publicada en Vigo en 1994, p. 109).

14. Sobre estas cuestiones puede verse DUBERT GARCÍA, I.: *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna 1550-1830*. A Coruña, 1992, pp. 76 y ss.

contrario, conoció una fuerte implantación como sistema de herencia así como notables variaciones en su alcance y en sus beneficiarios¹⁵.

La implicación laboral de las mujeres en la producción agrícola de los hogares campesinos de Galicia fue no sólo de capital importancia sino imprescindible. El trabajo resultaba un determinante esencial de las relaciones familiares, como esencial era la asociación económica y de fuerza laboral entre marido y mujer, principal garantía para la supervivencia y reproducción de las pequeñas explotaciones campesinas. Sin embargo, los cauces precisos por los que transcurrió en la práctica esa asociación no son fáciles de determinar con la clara excepción de las comarcas vitícolas donde las mujeres —y los niños también— fueron sobre todo vendimiadoras, en tanto que la poda y la rodriga fueron y siguen siendo tareas masculinas. Las descripciones de autores contemporáneos insisten en una complementariedad entre marido y mujer más o menos difusa porque muchas tareas se solapaban en función de la necesaria maximización de los recursos humanos y/o del

15. Las características de la transmisión patrimonial en Galicia han sido ampliamente estudiadas por DUBERT GARCÍA, I.: *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago, 1987; “Estudio histórico del parentesco a través de las dispensas de matrimonio y los archivos parroquiales en la Galicia del Antiguo Régimen”. En BERMEJO, J. C. (coord.: *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*. Santiago, 1989, pp. 167-184; *Historia de la familia...*, *op. cit.* Fundamentales son asimismo otros trabajos, entre ellos: FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “A una misma mesa y manteles: la familia en Tierra de Montes en el siglo XVIII”. *Cuadernos de estudios gallegos*, XXXIII (1982), 237-286; “En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia atlántica a mediados del siglo XVIII”. En BERMEJO, J. C. (coord.): *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*. Santiago, 1989, pp. 145-166, y “Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del siglo XVIII”. En: *Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX*, Barcelona, 1991, 2 Vols., Vol. II, pp. 310-345; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: “Casa y comunidad en la Galicia interior, c.1750 - c.1860”. En BERMEJO, J. C. (coord.): *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*. Santiago, 1989, pp. 95-143; RODRÍGUEZ FERREIRO, H.: “Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII”. En: *La Documentación Notarial y la Historia I. Actas del II C.M.H.A.* Santiago, 1984, pp. 439-458; REY CASTELAO, O.: “Mecanismos reguladores de la nupcialidad en la Galicia Atlántica. El matrimonio a trueque”. En: *Obradoiro de historia moderna. Homenaje al Prof. Antonio Eiras Roel en el XXV aniversario de su cátedra*. Santiago, 1990, pp. 247-268; SOBRADO CORREA, H.: “Transformaciones agrarias, estrategias hereditarias y crecimiento demográfico en las tierras lucenses, 1750-1860”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5 (1996), 7-40; “Economía campesina, practicas sucesorias desigualitarias y familia troncal en la Galicia de la Edad Moderna”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 7 (1998), 201-224; y *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña, 2001. Sobre las herederas, véase RIAL GARCÍA, S.: “Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 10 (2001), 89-120.

ciclo anual de los cultivos. El tan llevado y traído argumento de la fuerza física podía servir para justificar la ausencia de las mujeres de ciertas tareas como la poda y la rodriga ya mencionadas, o del laboreo de la tierra con la grada y el arado. En cualquier caso, es más que probable que la mano de obra femenina constituyese una fuerza de trabajo sumamente versátil que se adaptaba a las necesidades de trabajo de la explotación campesina, y que incluso el arado fuese manejado por mujeres o el carro conducido por ellas. Un viajero inglés observa en su periplo por Galicia que, “las mujeres en Galicia también conducen el carro, manejan el arado y trajinan con el estiércol, con frecuencia a brazo, esparciéndolo con sus propias manos en vez de utilizar una horca en tanto que los hombres emigran anualmente a Castilla o Portugal”¹⁶.

En el campo gallego la integración entre la casa y la explotación, entre el espacio interior y el exterior era total, pero las responsabilidades domésticas en su más amplia acepción, es decir, el hogar y la familia, la huerta y el cuidado de los animales domésticos, y la venta de los pequeños excedentes, gravitaron en torno al esfuerzo laboral femenino. Pensemos, por ejemplo, que la intensificación del laboreo agrícola característica de las zonas bajas de Galicia sólo pudo ser posible gracias a una mayor concentración de trabajo femenino no sólo en la huerta sino en el conjunto de la explotación. En un informe sobre el valle de Monterrei leemos:

No hay para los habitantes de estas aldeas otra ocupación más que la de la agricultura y la cría de ganados. Los hombres se ejercitan en los trabajos rudos del campo y las mujeres los ayudan en los que son más proporcionados a sus fuerzas y más convenientes a su sexo. Ellas tienen como en todas partes a su cargo el gobierno interior de la casa, cuidan de los animales domésticos, pastorean los ganados, les procuran su alimento, cultivan la huerta, se ejercitan en hilar lino...¹⁷

Sin embargo, la extrema precariedad de medios materiales y económicos en que transcurrían las vidas de la mayoría de las familias campesinas transformó a las mujeres en un elemento esencial desde el punto de vista productivo pero, simultáneamente, redujo al mínimo su dedicación a las faenas domésticas. En la provincia de A Coruña las mujeres resistían cargas descomunales en sus cabezas, y “[así] conservan los brazos libres para

16. JARDINE, Alexander: *Letters from Barbary, France, Spain, Portugal, etc, by an English officer*. Londres 1788, p. 83. (La cita procede del libro de ARIAS, J.: *Viajeros por Galicia*. A Coruña, 1998).

17. LABRADA, Lucas: *Descripción económica del reino de Galicia*. 1971, p. 112.

poder ir siempre hilando; empléase la mujer del campo más a menudo en faenas campestres o de fuerza que en el cuidado interior de la casa”¹⁸. Es más, sabemos que las madres daban a luz en pésimas condiciones, que el momento del alumbramiento resultaba dramático y que como tal era vivido, pero, además, parece fuera de toda duda que las mujeres seguían trabajando casi hasta el momento del parto y que tras éste no demoraban mucho la reanudación de todas sus faenas. Su pretendida inferioridad biológica o “imbecillitas sexus” se disolvió en la práctica, sancionando así una clara disociación entre los discursos normativos y la realidad femenina y abriendo cauces obligados para, de alguna forma, erosionar su invisibilidad. Escribe Emilia Pardo Bazán con indignación:

En Galicia se ve a la mujer encinta o criando cavar la tierra, segar el maíz y el trigo y pisar el tojo y cortar la yerba para los bueyes. Tan duras labores no levantan protesta alguna entre los profundos teóricos de la escuela de monsieur Prudhomme que, apenas se indica el menor conato de ensanchar las atribuciones de la mujer en otras esferas, exclaman llenos de consternación y santo celo que la mujer no debe salir del hogar pues su única misión es cumplir los deberes de madre y esposa [...] En gran porción del territorio español la mujer ayuda al hombre en las faenas del campo porque la igualdad de los sexos, negada en el derecho escrito y en las esferas donde se vive sin trabajar, es un hecho ante la miseria del labrador, del jornalero o del colono. En mi país, Galicia [...] el pobre hogar de la mísera aldeana, escaso de pan y fuego, abierto a la intemperie y al agua y al frío, casi siempre está solo. A su dueña la emancipó una emancipadora eterna e inclemente: la necesidad.¹⁹

La emigración, como estrategia económica que es, afectaba sobre todo a los varones de la temprana madurez, aquellos que estaban en la mejor edad para trabajar y que además eran responsables de hogares que atravesaban un momento especialmente delicado en su ciclo de crecimiento y desarrollo, aquel en que los hijos estaban aún naciendo, de manera que eran más las bocas a alimentar y menos las manos capaces de producir. Los hombres podían marchar a buscar su vida porque sabían que atrás quedaban sus mujeres, campesinas que con su coraje y sacrificio criaban hijos, trabajaban la tierra y si hacía falta peleaban por ella ante los tribunales de justicia, vendían y compraban, sin que en sus esforzadas vidas hubiese sitio para la resignación o la pasiva aceptación de sus duras condiciones de vida.

18. FULGOSIO, F.: *La mujer en La Coruña*. Madrid, 1872-1873, pp. 310-311.

19. PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros escritos feministas*. Madrid, 1976, pp. 69-70.

Cuando los hombres partían a la siega a Castilla, cuando los canteros de Tierra de Montes y Cotobade, los mamposteros del sudeste tudense, los sogueros ourensanos o los buhoneros de la depresión de Maceda y el valle del Sil, se desplazaban fuera del reino para ejercer sus oficios, o cuando el éxodo estacional se convertía en temporal o en definitivo, las mujeres, productoras que trabajaban tanto o más que los hombres y a las que ni el campo ni la casa les eran ajenos, eran las que permanecían al frente de la familia y de la explotación como baluarte imprescindible para que sus esposos se marchasen a “buscar su vida”. Muchos contemporáneos alzaron sus voces en contra de la desagregación familiar y de las consecuencias productivas de la emigración masculina. Cuando en la segunda mitad del siglo XVIII Ferrol se convirtió en un importante foco de atracción para los campesinos de la comarca ferrolana y de otras partes del Reino de Galicia gracias a su conversión en sede de la más importante instalación bélico-industrial de la Corona, el corregidor de la villa D. Fernando Vivero Calderón se lamentaba del abandono de las tareas agrícolas en los siguientes términos: “Aunque en toda Galicia se travaxa mal el campo, en el contorno de esta villa se hace peor que en otra parte alguna; esto nace del jornal que hallan en las Reales Obras de este Departamento, a donde se vienen dexando sus haciendas encargadas a las mugeres”²⁰. El municipio ourensano de Xunqueira de Espadañedo escribe S. Miñano, “es un país bastante espacioso y a propósito para el cultivo si no estuviese como está entregado a las mujeres, porque los hombres se esparcen no sólo por esta provincia sino también por las Castillas, Extremadura y Andalucía a ejercer el oficio de cedaceros y cordeleros”²¹, y en Baños de Molgas —ambos municipios en la comarca de la Depresión de Maceda— relata P. González de Ulloa: “Los ricos se crían con demasiada delicadeza; los pobres con demasiada pobreza [...] Las pobres madres van con sus chiquitos a sus labores [...] casi desnudos les abandonan a los fríos y calores. Los más de sus naturales son trashumantes a Extremadura, Portugal y otras partes con el oficio de sogueros y buhoneros, dejando el cuidado de la familia y de la agricultura a sus esclavas mujeres”²². En tierras de canteros como Forcarei, donde los varones podían estar fuera de seis a ocho meses al año, “sobre todo se dedican los vecinos a ejercer el oficio de canteros y salen a bandadas todos los años a ejercerlo hasta en las Castillas, dejando la industria agraria

20. MARTÍN GARCÍA, A.: *Población y sociedad del Ferrol y su tierra en el Antiguo Régimen*. Tesis Doctoral inédita, Santiago, 2001, p. 313.

21. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826-1829, Tomo V.

22. GONZÁLEZ DE ULLOA, P.: *Descripción de los Estados de la Casa de Monterrei en Galicia en el año 1777*. Edición a cargo de X. R. Fernández Oxea, Santiago, 1950.

y hasta el servicio de la Iglesia a cargo de las mujeres [...] viéndose con frecuencia a éstas desempeñar otros oficios no menos extraños a su sexo como el de pedáneos o colectores de contribuciones”²³

En las comunidades litorales, en las que la pesca era una actividad estacional y complementaria de la agricultura, esta re-interpretación social y económica de las relaciones de género supuso para las mujeres en primer lugar la asunción de responsabilidades que forzosamente dejan de ser compartidas por las reiteradas ausencias del varón, y sobre todo la importancia central de su función productora en el ámbito de las actividades pesqueras. La pesca artesanal constituía una actividad organizada en torno al núcleo familiar, tanto en la transmisión de saberes como en la distribución del trabajo. Tradicionalmente, ha sido considerada una actividad de hombres y, simultáneamente, se ha tendido a aceptar un arquetipo de división sexual del trabajo en el que el mar es contemplado como dominio masculino y la tierra como escenario de la actividad femenina. Los modelos suelen uniformizar realidades variadas y plurales, pero es verdad que, en general, en Galicia las mujeres no fueron al mar, si bien, “aún se las sorprende a veces figurando entre los compañeros de alguna lancha al jeito patroneada por su padre”²⁴. Sin embargo, las mujeres fueron y son indispensables en muchas actividades relacionadas con la pesca y la economía familiar. La riqueza de moluscos y crustáceos de la costa gallega era conocida y explotada por los naturales para su propio consumo desde tiempo inmemorial, aunque en todo caso y hasta recientemente, la ostra era la única de estas especies marinas que gozaba de aprecio general, manteniéndose las demás prácticamente para comida de pobres. La recolección de mariscos, a pie en los arenales o en “diminutas embarcaciones manejando diestramente el remo”, fue sobre todo una tarea de mujeres, y lo sigue siendo en la actualidad en que el 90% de las personas que ejercen esta actividad son mujeres. Otra actividad de recolección poco explotada y por tanto con escasa incidencia económica y que ocupaba a algunas mujeres durante unos meses al año era la recogida de algas; en la zona de A Guarda ellas eran las sufridas “argaceiras” que se metían con su “clamoero” en un mar helado que cortaba de frío para recogerlas²⁵. L. Barreiro, escribe a finales del siglo XIX que en Corrubedo “las olas que llegan a la ribera en tumbos imponentes y majestuosos siempre dejan en las orillas infinidad de conchas hermosas y de nacarados colores,

23. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-50, Tomo 3.

24. DÍAZ DE RÁBAGO, J.: *La industria de la pesca en Galicia*. A Coruña, 1989 (editada originalmente en Santiago en 1885), p. 76.

25. ALONSO, E.: “Mariñeiros das gamelas”. En: *Coloquio de Etnografía marítima*. Santiago, 1988, pp. 115-128.

las que van a vender a Santiago mujeres que se dedican a recogerlas”²⁶. Pero, sobre todo, Galicia era a mediados del siglo XVIII la primera región pesquera de España no sólo porque muchos hombres se dedicaban a la pesca, especialmente de la sardina, sino también porque muchas mujeres la transformaban para que se pudiera vender en puntos distantes²⁷. El tratamiento que recibía la sardina no consumida en fresco era muy sencillo, la salazón mediante una técnica muy rudimentaria, el escochado, que consistía en lavar, descabezar, eviscerar y salar. Durante la Edad Moderna esta transformación fue tarea de las mujeres de la familia. Era, como el hilado, una labor de muy baja productividad, emplazada en el impreciso confín entre trabajo doméstico/extra-doméstico, que se simultaneaba con la venta del pescado en fresco y la confección y reparación de redes y, además, por el propio calendario de la pesca, un trabajo estacional, concentrado sobre todo en verano y otoño.

Las mujeres de las zonas litorales eran también responsables de la venta en fresco del pescado capturado por los hombres de la familia. Esperaban en la orilla la llegada de los barcos de sus padres, esposos o hijos, y aquél que no se vendía directamente en la playa era conducido por ellas hasta el interior. El ilustrado gallego L. Labrada describe con elogiada prolijidad, desde el norte hasta el sur de la costa atlántica gallega, ésta y otras labores femeninas:

La industria principal de Mugardos es la pesca de la sardina que se extrae para varios puertos de la península [...] Las mujeres se dedican también a su venta en fresco, y a la construcción y composición de las redes. [...] Las mujeres del país [Pontedeume] y una gran parte de las de aquellas inmediaciones, suelen ocuparse en conducir víveres a la plaza de El Ferrol, hilar cáñamo para redes de pesca, y en el hilado y tejido del lino del país. [...] En esta villa [Rianxo] no hay absolutamente fábrica alguna [...] casi la mitad de los vecinos son matriculados y su continuo ejercicio es en la mar a la pesca. Más de cien mujeres de matriculados y terrestres de la villa se ejercitan en este ramo de industria en esta forma: unas al destino de lavar, preparar y componer en cestas el pescado que ha de extraerse para fuera de la villa; otras en conducir por sí mismas y en cestas pequeñas el pescado menudo, como sardinas, panchoques, etc., a las parroquias o pueblos inmediatos, vendiéndolos por las aldeas, y aún llegando con él hasta la villa de Padrón que dista de aquí tres leguas. [...] Las mujeres de la villa [Carril], como puerto de mar, se ejercitan en el acopio y venta

26. BARREIRO, L.: *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia*. A Coruña, 1890, pp. 149 y ss.

27. CARMONA BADÍA, J.: *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona, 1990, p. 72.

de mariscos, que pescan sus maridos, hermanos, hijos y familia, y suelen ir a vender alguna parte de ellos a la villa del Padrón y ciudad de Santiago especialmente en tiempos de cuaresma. [...] En Santo Tomé do Mar se pescarán anualmente 4.000 millares de sardina, en cuya venta por las aldeas inmediatas se ejercitan las mujeres del pueblo, y asimismo en las hilazas para aparejos de pesca, lienzos y estopas del país.²⁸

La llegada a las costas de Galicia de los primeros pescadores y comerciantes catalanes coincide con la negativa coyuntura pesquera de los años 1750-1769 vinculada a varias crisis agrícolas que repercuten en la pesca y a las guerras navales contra Inglaterra²⁹. Si bien hasta comienzos del XIX los catalanes tienen una presencia temporal en Galicia, centrandó su actividad económica en la compra de la producción para comercializarla en los mercados del Mediterráneo y en la venta de productos catalanes, a partir de la primera década del nuevo siglo ya se instalan con sus familias y fundan factorías que poco o nada tienen que ver con las del XVIII por sus dimensiones e inversiones de capital. Tras su establecimiento se produce un incremento de las capturas y un auge del comercio de productos derivados de la pesca que se debe, sobre todo a tres factores: la sustitución de las tradicionales técnicas o redes de cerco que requerían mucha mano de obra por la llamada pesca de arrastre que, por el contrario, demandaba menos mano de obra y, paralelamente, incrementaba las capturas; la introducción de nuevas técnicas conserveras que permitieron exportar las conservas gallegas a puntos mucho más distantes y, por último, la instauración de una nueva organización social del trabajo, el sistema de trabajo doméstico o *putting-out*, desconocido hasta entonces en Galicia en el sector pesquero, y el trabajo asalariado o *factory system*, en menor medida, para el sector conservero, que empleó mano de obra masculina pero sobre todo, femenina.

Los fomentadores catalanes van a transformar la estructura de las compañías de pesca sustituyendo el sistema de quiñón por un salario. En la comarca del Morrazo su interés por acaparar la pesca fue tal que llegaron a establecer incentivos para que los marineros prolongasen la jornada de

28. LABRADA, L.: *op. cit.*, pp. 34, 35, 60, 63 y 64.

29. La bibliografía sobre este tema es amplia. Pueden verse, con carácter general, ALONSO ÁLVAREZ, L.: *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen: 1750-1830*. Madrid, 1976, pp. 10 y ss., y LÓPEZ CAPONT, F.: *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. A Coruña, 1998; para la comarca del Morrazo, RODRÍGUEZ FERREIRO, H.: "Consecuencias del establecimiento de los fomentadores catalanes en las Rías Bajas en el siglo XVIII". En: *Obradoiro de historia moderna. Homenaje al Prof. Antonio Eiras Roel en el XXV aniversario de su cátedra*. Santiago, 1990, pp. 269-296.

pesca o se desplazasen a puntos más distantes. Se comprometieron a contratar a las mujeres de los pescadores en sus almacenes de salazón, lo cual formaba parte de su estrategia para imponer el nuevo sistema; ellas fueron preferidas en este trabajo, aunque debían transportar la sardina desde los barcos, “metiéndose en el mar hasta la rodilla”, escribe F. López Capont. Este autor describe las diferentes fases del proceso catalán de salazón del pescado y la mano de obra, femenina y masculina, que trabajaba en cada una de ellas. La fuerza de trabajo femenina fue abundante en la transformación de la sardina; las mujeres espichaban o envaretaban el pescado —como su nombre indica, se trataba de pasarles unas varitas de avellano, roble o tejo, por las agallas y por la boca—, lo clasificaban, lavaban las varetas cargadas de sardinas y estivaban, es decir, colocaban el pescado ya salado en los envases o barriles. Disfrutaba de notable y merecida fama la destreza de las estivadoras que al mismo tiempo que retiraban las sardinas de las varetas las seleccionaban y colocaban en círculos concéntricos, apretando sin estropearlas; podían ganar diariamente hasta seis veces más que las espichadoras y evisceradoras. La confección de las redes de “xeito” que habían sido siempre un arte de fabricación familiar a cargo de las mujeres de la casa, se convirtió en un trabajo remunerado y casi siempre complementario de las operarias de las fábricas salazoneras. Las mujeres, aunque mayoría, se hallaban supervisadas por uno o dos atadores, trabajadores masculinos encargados de dirigir los trabajos de las atadoras y reparadoras de redes, de armar las redes, encascarlas y guardarlas. El estivador, jefe de las otras jornaleras, presidía la estiva y cuidaba del prensado, en cuya operación le ayudaban los toneleros, de número variable según la importancia de la cosecha³⁰.

La industria de transformación de pescado predominante durante el siglo XIX fue la de salazón de la sardina³¹. Según Nicolás Taboada Leal, médico del Gremio del Mar del puerto de Vigo y su distrito, a mediados del siglo XIX “durante la cosecha y salazón de la sardina, que suele durar de 6 a 8 meses, se ocupan sólo en las fábricas de este radio sobre unos 250 hombres y a lo menos unas 490 mujeres, sin contar los toneleros y algunos otros auxiliares. [...] personas dedicadas exclusivamente a las faenas interiores

30. FERNÁNDEZ CASANOVA, C.: “La actividad pesquera de Galicia en los estudios patrocinados por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, (s. XIX)”. En: *Galicia Mare Nostrum: a importancia do mar en Galicia*. Santiago, 2001, pp. 289-307.

31. A partir de 1880 comienza su primera etapa de formación y crecimiento la nueva industria de conserva hermética, heredera de la salazón, aunque con rasgos característicos propios. Véase CARMONA, J.: “La industria conservera gallega, 1840-1905”. *Papeles de economía española. Economía de las comunidades autónomas (Galicia)*, 3 (1985), 177-191.

de la salazón y demás trabajos de las fábricas”³². En su publicación de 1885 J. Díaz de Rábago incide, asimismo, en que las mujeres “formaban la población principal de las fábricas de fomento”. Las trabajadoras tenían un salario inferior al de los hombres; en la ría de Arousa, “es el reducido corriente en el país para los jornaleros de este sexo, 50 céntimos de peseta al día, a excepción de las estivadoras que, por la importancia de su trabajo, obtienen una mayor retribución que generalmente es la de una peseta diaria, y aún algunas llegaron a cobrar a razón de tres pesetas”. El trabajo de las mujeres en el litoral se realizaba bajo durísimas condiciones.

A cielo descubierto, en esas inacabables noches de Diciembre y Enero, cuando la atmósfera tranquila parece de hielo, o de vez en cuando sobrevienen ventiscas que azotan cruelmente el rostro y como si le cortaran con un cuchillo, allí, pegadas a una pared, tiritando de frío, mal arrebujadas en usados pañuelos o en mantelos, oprimiéndose el corazón las he visto infinitas veces aguardar hora tras hora el arribo de las lanchas; y luego cuando éstas atracan, si no hay muelle o el reflujó de la marea lo ha dejado en seco, —¡detalle que da escalofríos!— meterse en la mar para tomar la carga al costado de la embarcación hasta que les cubre si es caso el agua la cintura y llega al pecho... Ante tal espectáculo surge espontáneamente, sin evocar lo, el recuerdo de las modernas leyes dadas para intervenir paternalmente y en bien y en nombre de las generaciones futuras el trabajo de los débiles: que al fin se trata de mujeres, y aún, como algunas lo son, de adolescentes.

La artesanía textil gallega fue, ya desde la Edad Media, un dominio del lino y la implicación de las mujeres gallegas en todas las fases de la industria textil lencera, desde la preparación de la fibra hasta el tejido e incluso la comercialización de los productos, es un hecho que se constata a partir de las fuentes históricas y, desde luego, de la propia tradición. Su transformación servía no sólo para cubrir las demandas de la propia economía campesina sino también para la venta en mercados regionales y extra-regionales —Castilla, hacia donde en los siglos XVII y XVIII se produce una extracción constante por parte de los labradores que acuden a la siega³³, y en el tercio final del XVIII, también América—. Fue siempre

32. *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores*. Vigo, 1997, obra publicada en origen en el año 1840.

33. CARMONA BADÍA, J.: *El atraso industrial de Galicia...*, op. cit., pp. 41 y ss.; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: “Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840”. *Cuadernos de investigación histórica*, 7 (1983), 113-132; REY CASTELAO, O. y TURNES MEJUTO, R.: “La emigración a América en la cuenca media del Ulla...”, op. cit., p. 178.

una actividad fundamentalmente rural, alejada del control de las corporaciones gremiales urbanas. Esta actividad transformadora conoce un antes y un después de 1750. Muy brevemente, puede decirse que hasta mediados del XVIII se trabajaba sobre todo el lino del país, lo cual determinó que la lencería se desarrollase donde el cultivo de la planta era más intenso. Cuando se efectúa el Catastro de La Ensenada la producción local de lino ya era insuficiente para cubrir la demanda y, al propio tiempo, la producción de la industria se incrementa satisfaciéndose la creciente demanda de materia prima sobre todo con lino procedente del Báltico. Fueron decisivas en Galicia las medidas liberalizadoras de 1773-1775 que desgravan el lino y el cáñamo y autorizan su entrada por determinados puertos, políticas que, a su vez, encontraron un campo abonado por la presión demográfica, las insuficiencias del sistema agrario y por la tradición lencera del campo gallego. El crecimiento y los mejores años del sector pasarán sin que se iniciase un verdadero proceso de industrialización a partir de la industria rural existente, de manera que en los albores del XIX el fracaso es un hecho con consecuencias muy graves para las comarcas lenceras, sobre todo para aquellas en las que la industria rural se comportó como una solución exógena a la presión demográfica y al estancamiento del producto agrario. La emigración tomará el relevo como factor de equilibrio en esta ecuación, ya que el excedente de mano de obra rural no se vio compensado por un aumento de demanda en ninguna nueva industria moderna en una Galicia que queda ausente del primer impulso fabril español, el de los años 1833-1860, que colocó ya a Cataluña a la cabeza de la producción industrial³⁴.

La familia campesina se mantuvo como la unidad de producción de la industria rural lencera, conformando así un modelo industrial totalmente disperso y atomizado, aunque es verdad que el período de crecimiento del último tercio del XVIII trajo consigo un reforzamiento de las relaciones mercantiles. El hilado del lino fue una actividad femenina y auxiliar en la esfera de la economía familiar. Las mujeres hilaban con el huso y la rueca, instrumentos portátiles que permitían compaginar el hilado con otras tareas y que se podían construir en casa con facilidad. Emplazadas laboralmente en la fluctuante frontera entre trabajo doméstico y exterior, moviéndose flexibles a un lado y a otro según las disponibilidades de mano de obra familiar, el ciclo de vida de la familia y el suyo propio, incluso en las décadas de mayor apogeo de la industria lencera, cuando las mujeres también hilaron por un jornal, fueron fieles a una técnica con la que se “adelantaba

34. CARMONA BADÍA, J., “Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936”. En NADAL, J. y CARRERAS, A. (dirección y coordinación), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona, pp. 23-48.

poco” pero que era adecuada para su pluralidad de funciones. Aunque la productividad del hilado era muy baja, la fuerza de trabajo femenina fue esencial para la lencería gallega porque los telares familiares no podían funcionar si las mujeres no hilaban o cardaban. Sin embargo, es indudable que el modo de producción que tan paradigmáticamente simboliza el hilado, que difuminaba los límites entre trabajo doméstico y extra-doméstico, ayudó a perpetuar el atraso técnico en el trabajo femenino y la concepción marginal y periférica de su esfuerzo productivo. Cuando las peculiaridades de las economías campesinas exigieron soluciones exógenas a la agricultura para complementar una subsistencia siempre al límite y re-equilibrar la inestable ecuación entre población y recursos, y el lino y sus derivados funcionaron como tales y acentuaron decididamente su vocación mercantil, las mujeres multiplicaron su esfuerzo productivo y no es exagerado afirmar que, a despecho de su sobreexplotación, fueron los principales artífices de la adaptación de la economía familiar a las nuevas condiciones.

En el tejido las mujeres fueron mayoría en las antiguas provincias de Ourense, Lugo y Mondoñedo, se dio un predominio masculino en las provincias de Santiago y Tui, y una gran diversidad en el resto. A mediados del siglo XVIII existían en la Galicia rural cerca de seis mil tejedoras; eran artesanas independientes, propietarias de su propio medio de producción, el telar, y que, como dijimos, trabajaban al margen de la organización gremial. Sin olvidar la falta de precisión de que adolece el Catastro en ésta y en otras cuestiones relacionadas con el empleo femenino, podemos afirmar que en torno al 30-40% de estas artesanas son mujeres casadas, esposas del jefe de familia que al menos en Ourense, y en menor medida también en Lugo y Mondoñedo —provincias en las que, recordemos, los hombres no tejían o tejían muy poco— tenía una actividad diferente. Señalamos ya que el tejido constituía una industria auxiliar en el marco de una economía cimentada en los recursos agrarios. En torno al 90% de las tejedoras de Lugo, el 92% de las de Mondoñedo y el 83% de las de Betanzos, no trabaja más de cuatro meses al año, en tanto que en Ourense el 65% no lo hace más de tres —en las otras provincias no hay datos—. En no pocas feligresías de cualquier rincón de Galicia el encuestador anota que se teje poco o en los ratos libres que a las mujeres deja la labranza. Hacia finales del siglo, y tras unos años de cierta “fiebre del lino”, todo indica que a este nivel no se ha producido ninguna transformación. No se abandona la agricultura y los telares continúan permaneciendo improductivos buena parte del año. Veamos algunas impresiones de los ilustrados de fines de siglo. Escribe J. Larruga:

Existen en la provincia de Lugo número considerable de algunos telares en los que se texen lienzos caseros, estopa y paños bastos. Están manejados

la mayor parte por mugeres. Texen en ellos por el invierno y ratos que la labranza les deja libres [...] En la jurisdicción de Ribadeo les texen [lienços ordinarios] los labradores en sus respectivas casas por medio de sus mugeres e hijas que se dedican a ello en los tiempos y horas que les permite el ejercicio de sus labranzas que es en que se hallan empleadas por ser de su profesión [...] en Betanzos texen las mujeres en los tiempos en que las labores del campo y de sus casas no las ocupan.³⁵

Y con respecto a Vigo, añade L. Labrada: “las mujeres del pueblo y aldeas inmediatas se dedican a hilar, calcetar y tejer en los ratos que se les permiten sus ocupaciones domésticas”.

Labrada no alude sólo al tejido femenino, sino también a la calceta, “es muy notable allí [jurisdicción de A Guarda] el entusiasmo con que las mujeres se dedican a la labor de la calceta; pues hay documento en el Consulado que asegura llega su extracción a cien mil docenas de pares al año; sin que por eso dejen de dedicarse muchas a la labranza entretanto que sus maridos van a trabajar de albañiles a los Reinos de Castilla”³⁶. La orientación mercantil de la producción también es comentada con entusiasmo por Larruga:

Las mujeres de la villa y jurisdicción de Bayona son muy aplicadas al hilado y al punto de aguja: sostienen un pequeño ramo de comercio con la manufactura de gorros, guantes y calcetas de hilo fino y basto que trabajan con primor. La misma industria se extiende a la de La Guardia... Muchos tratantes acuden a comprarlas por la ventaja que se les sigue de las ventas que hacen de porciones considerables... también en el valle del Miñor se exercitan las muxeres en hacer calcetas.³⁷

A mediados del siglo XVIII algo menos de 400 mujeres se dedicaban a esta labor en la Galicia rural, sobre todo en la zona sudoccidental de la provincia de Tui, un escenario en el que la emigración masculina era muy intensa ya por entonces. Al igual que en muchos otros enclaves atlánticos, al lado de hombres solteros también partían importantes contingentes de hombres casados. Abundaban los mamposteros, un grupo menos cualificado que los canteros, muy móvil, integrado sobre todo por cabezas de familia, y que eran demandados desde Castilla, León, Portugal, Andalucía, etc.³⁸ A

35. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Vols. XLII-XLV, Madrid, 1798, Tomo XLV, Memoria CXC.

36. LABRADA, L.: *Descripción económica...*, *op. cit.*, p. 98.

37. Tomo XLV, Memoria CXC.

38. REY CASTELAO, O.: “Migraciones internas y medium-distance en Galicia...”, *op. cit.*

diferencia de las tejedoras, las mujeres casadas son una minoría entre las calceteras, un oficio en el que más del 70% de las artesanas son jóvenes solteras, hijas del jefe de hogar. Con respecto al encaje, cerca de 600 mujeres se dedicaban a esta actividad en la Galicia rural y más del 80% de ellas son también hijas de familia cuyos ingresos resultaban tan importantes para la economía familiar como los de la esposa. Se trata de una producción que tuvo asiento, fundamentalmente, en la Galicia costera de la amplia fachada atlántica, sobre todo en la Costa da Morte, Rías Baixas y Pontevedra, otro escenario en el que la emigración masculina, estacional o temporal, y las actividades pesqueras, alejaron a los hombres de los hogares durante prolongados períodos, lo cual redundó en un claro reajuste de los roles tradicionales y transformó a las mujeres en resortes económicos de gran magnitud. En general, en este ámbito litoral la pesca como trabajo masculino y el encaje o la calceta como actividad femenina formaron un binomio bastante habitual. Ambas labores, pero sobre todo el encaje, constituyen dos buenos ejemplos de que de la inscripción familiar de las mujeres trabajadoras podía depender no sólo la cantidad sino también la calidad de los empleos. En la Galicia rural trabajaban cerca de mil quinientas costureras, pero raramente el porcentaje de mujeres casadas dedicadas a la costura excede del 10%. Las representaciones que acompañan a las mujeres en el contexto de la familia en las diferentes etapas de su ciclo vital, y las demandas laborales de la explotación y la economía familiar eran lo suficientemente arduas como para alejarlas de un oficio que exigía, en parte, desplazamientos fuera del espacio doméstico³⁹.

En la comarca orensana de Valdeorras, en la que existía una importante tradición alfarera, trabajaban nada menos que 64 “olleras”, la mayoría esposas del jefe de hogar; en la feligresía de San Victor de Portomourisco de donde son vecinas 40 alfareras aún hoy pueden visitarse los antiguos alfares en los que las mujeres trabajaban usando tornos bajos⁴⁰. La manipulación y/o transformación de alimentos efectuada por las mujeres para obtener algún rendimiento económico constituye, nuevamente, una prolongación en el mundo del trabajo remunerado de ese conjunto de dedicaciones tradicionalmente adscritas al sexo femenino. Cerca de 600 mujeres del mundo rural fabricaban y horneaban pan y algo más de la mitad son esposas del jefe de hogar. En el campo la venta de vino en la taberna la realizaba o

39. Sobre este aspecto véase PÉREZ CANTÓ, P. y ORTEGA LÓPEZ, M.: *Las Edades de las Mujeres*, Madrid, 2002 y ORTEGA LÓPEZ, N.: “Las edades de las mujeres”. En: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, II, *El mundo moderno...*, op. cit., pp. 317-349.

40. En esta parroquia dos tercios de los vecinos se dedicaban al oficio. CARMONA BADÍA, J., *El atraso industrial de Galicia...*, op. cit., p. 67.

bien quien había obtenido el encargo de aprovisionar a los habitantes de un determinado núcleo, el sisero, o bien su esposa, cuyas utilidades como trabajadora se añaden a las del marido sisero en la fuente fiscal. En algunas feligresías de la provincia de Santiago con una implantación más o menos importante del cultivo de la vid, las mujeres vendían también en sus casas el vino de sus propias cosechas, forma de comercio vecinal que recibe el nombre de “vino do loureiro”, y que, por ejemplo, en la comarca del Salnés llega casi hasta nuestros días⁴¹. Junto a las esposas, la venta de vino y tabaco fue, en general, un trabajo de mujeres autónomas, viudas y solteras, al tiempo que las hijas de familia están prácticamente ausentes de este comercio sobre el que gravitaban de la mano y en sintonía restricciones morales y presunciones delictivas.

El alto grado de autarquía con que se desarrollaron la producción y el consumo en las explotaciones familiares durante la Galicia Moderna coexistió con formas de intercambios comerciales claramente condicionadas por la falta de excedentes y por el pésimo estado de las vías de comunicación. Las ferias y los mercados consustanciales a todos los núcleos urbanos tuvieron también en Galicia un emplazamiento rural y constituyeron el escenario privilegiado de estas transacciones. Muchas surgieron en el siglo XVIII, otras databan de épocas más antiguas y conocieron durante esta centuria un notable desarrollo merced a un cierto desenvolvimiento industrial, sobre todo en el ramo de los lienzos, y a una creciente atención a la ganadería, uno y otro objeto principal de las transacciones entre el campesinado gallego⁴². El Catastro de La Ensenada contabiliza cerca de 200 mujeres en la venta de comestibles, en su mayoría vecinas de municipios como Pontevedra, Poio, Marín, Vilagarcía, todos ellos muy poblados y nucleados por villas que necesitaban del campo circundante para alimentarse. En la provincia de Tui encontramos recateras a la sombra de la demanda de Vigo, pero también en los municipios fronterizos de Salvaterra y Tomiño llevando a vender sardinas, aceite y jabón a Portugal. Más de la mitad de las recateras de la provincia ourensana se concentran en torno a la dilatada hoya que rodea la capital provincial, suministrando una amplia oferta de productos como gallinas, capones, manteca, huevos, y el resto en feligresías del Ribeiro y O Carballiño comerciando, sobre todo, con pan. Es indudable que el Catastro infravalora los efectivos femeninos en este pequeño comercio. Todas las campesinas conducían a plazas, ferias y mercados los pequeños excedentes

41. PÉREZ GARCÍA, J. M.: *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la península del Salnés*. Santiago, 1979, pp. 286-287.

42. SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *A facenda real na Galicia do antigo réxime*. Santiago, 1993, pp. 158-173.

que permitía comercializar la explotación familiar, y las esposas de los pescadores hacían lo propio con el pescado, obteniendo en uno y otro caso, junto a los que proporcionaba la venta de derivados del lino, prácticamente los únicos ingresos en dinero que lograba reunir la familia.

Sea cual fuere el ámbito que observemos las llamadas “economías femeninas”, que fomentaron con frecuencia una movilidad a corta distancia nada despreciable, reforzaron el pluriempleo discontinuo e irregular que tan familiar resulta en cualquier acercamiento al trabajo de las mujeres. Su implicación en ciertas actividades que, a simple vista, son claramente “masculinas”, incluso en el medio rural, más allá del número de ellas que lo hagan demuestra hasta qué punto las campesinas gallegas se hicieron presentes en la actividad económica, en el mundo del trabajo remunerado extra-doméstico y hasta qué punto estuvieron siempre atentas, ayer igual que hoy, a las escasas y casi siempre segregadas oportunidades que la organización local de la economía les proporcionaba. En algunas zonas de la Galicia rural, áreas por lo general montañosas en las que un importante porcentaje de vecinos se dedicaban a la arriería del carbón y de otros productos como cereales, sal o vino⁴³, encontramos algunas mujeres casadas ocupadas en una labor que exigía desplazamientos geográficos y que, por tanto, contradice la imagen tradicional de una población femenina a la que no afectaba, por oposición a la masculina, ningún tipo de movilidad geográfica por razones laborales. Las mujeres gallegas se incorporaron desde finales del siglo XVI a las gavillas de labradores que acudían a la siega en Castilla, tanto que en algún momento pudieron haber constituido un tercio de la emigración estacional de segadores⁴⁴. Sin salir de Galicia, también trabajaron a jornal, sobre todo en labores consideradas más propias de ellas como la escarda del maíz, el reparto de estiércol en la tierra o la vendimia.

Una ocupación remunerada propia de jóvenes solteras, que resulta fundamental para entender la relación de las mujeres con el mundo del trabajo, es la de criada, pocas en el campo como ya sabemos, pero numerosas en los núcleos urbanos. Razones de espacio nos impiden extendernos sobre el problema de la inmigración femenina hacia los núcleos urbanos desde

43. Así, en las jurisdicciones de Caldevergazo y Tierra de Montes y en la Tierra de Trasdeza la arriería del carbón tenía una gran importancia como actividad complementaria de las economías familiares; prácticamente uno de cada cinco jefes de hogar se dedicaban a este transporte: véase REY CASTELAO, O.: *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago, 1995, pp. 100 y ss. En la antigua jurisdicción de Xallas eran arrieros el 14% de los vecinos. Transportaban cereales, sobre todo trigo, sal, vino, carbón y arena: BARREIRO MALLÓN, B.: *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago, 1977, pp. 420 y ss.

44. MEIJIDE PARDO, A.: “La emigración gallega intrapeninsular...”, *op. cit.*

un horizonte rural más o menos próximo⁴⁵, pero al menos queremos dejar constancia de esta corriente migratoria alimentada esencialmente con mujeres jóvenes provenientes de las familias con pocos recursos, jóvenes solteras que se emplearon sobre todo, en el servicio doméstico que, salvo contadas excepciones, constituía la principal opción laboral para las mujeres en las ciudades y villas. La Galicia occidental, la de la temprana introducción del maíz, cultivo intensivo y elevadas densidades de población, y emplazamiento de las mayores concentraciones urbanas del país, había llegado a su techo en lo que respecta al crecimiento de la producción en los años 50 del siglo XVIII. Las estrategias matrimoniales y hereditarias adoptadas en el marco de la reproducción social inter-generacional, sobre todo las restricciones a la nupcialidad por la doble vía del retraso en la edad nupcial o del simple impedimento para contraer matrimonio, así como la emigración masculina, son los dos principales factores explicativos de que muchas mujeres nunca llegaran a casarse. Se vieron abocadas, entonces, a la búsqueda de medios, de estrategias que les permitieran organizar su vida, sobrevivir, al margen de la organización familiar patriarcal, y la emigración a la ciudad, la atracción por un universo en el que las opciones de “ganar su vida” eran como mínimo más diversificadas que en el campo, pudo ser un camino a escoger, pero ante la falta de fuentes cuantitativas se impone la cautela a la hora de calibrar el impacto de la movilidad y su relación con la domesticidad. Es evidente que la razón primera y fundamental para que las jóvenes se marchen de casa a servir es la falta de recursos de sus familias de origen pero eso no quiere decir que las decisiones que se adoptaban en el seno del hogar sobre la socialización de los hijos e hijas o sobre sus matrimonios tuvieran que ir en esa dirección y no en otra. Queremos decir que en la dinámica de las relaciones familiares decidir que una hija debía emplearse como criada no tenía porqué ser una decisión consensuada, pero todas estas cuestiones se nos escapan. Presiones familiares de todo tipo podían, en la práctica, obligar a una joven a abandonar el hogar, disuadida de que aquella era la única forma de ahorrar y reunir una dote para su matrimonio y de no convertirse en una criada en su propia casa, pero también contamos con ejemplos de rupturas familiares que iban en la dirección contraria, hijas que se marcharon de su casa para servir contraviniendo la voluntad de sus padres que las preferían a su lado para trabajar en la explotación y asistirles. El Catastro de Ensenada no permite cuantificar el porcentaje de jóvenes trabajadoras procedentes del medio rural. Un padrón de población de Santiago de Compostela del año 1844 arroja una ratio de criadas

45. Puede verse RIAL GARCIA, S.: *Mujer y actividad económica...*, *op. cit.*, pp. 376 y ss. y las referencias bibliográficas que en esas páginas se ofrecen.

inmigrantes del 47%, pero ignoramos hasta que punto esta proporción es admisible para los siglos modernos.

Ya tejieran, calcetaran, vendieran pan o revendieran otros comestibles, los ingresos que obtenían las mujeres trabajadoras eran muy escasos, toda vez que sus utilidades fiscales anuales no solían rebasar los 200 reales. Dado que la producción bibliográfica nos lo permite, podemos compararlos con los rendimientos asignados a la ganadería, un recurso de fundamental importancia económica para las pequeñas explotaciones campesinas aunque con muy diferente intensidad en la Galicia occidental que en el interior lucense, de manera que, sin olvidar la innegable ocultación de que adolece el registro de los rendimientos ganaderos en el Catastro, tomaremos un ejemplo de cada uno de los escenarios. En la comarca de la Ulla, con una media por vecino de 6-7 cabezas, se estima un rendimiento medio para cada uno en torno a 60 reales⁴⁶; en la Tierra de Castroverde en la provincia de Lugo, donde cada vecino es propietario de una media de 20 piezas de ganado, el rendimiento medio es más o menos de 90 reales, y la participación de los recursos ganaderos en el producto bruto agrario ronda el 25%⁴⁷, al igual que, por ejemplo, en la Tierra de Trasdeza⁴⁸, o en la provincia de Mondoñedo⁴⁹. Lo de menos aquí es poner de relevancia la importancia que tenía la ganadería para las economías campesinas en cada uno de los contextos; lo de más, ponderar, con todas las prevenciones del caso, mediante la confrontación con las utilidades devengadas por la riqueza pecuaria, la magnitud, el alcance, de la aportación económica de las mujeres a la subsistencia familiar a través de su trabajo remunerado. Es verdad que los hogares de las mujeres autónomas viudas y solteras, sin el apoyo de la tierra y sus recursos eran difícilmente viables en términos económicos aunque constituyesen una realidad social y demográfica evidente. Pero en el seno de la unidad familiar, el trabajo femenino, completando y consolidando los recursos necesarios para la preservación y reproducción de las unidades domésticas e incluso propiciando el pequeño ahorro que permitía comprar una finca o casar una hija, se erigió, indudablemente, como primordial.

46. REY CASTELAO, O.: *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla, s. XVII y XVIII*. Santiago, 1981, pp. 120-121.

47. SOBRADO CORREA, H.: *La tierra de Castroverde en el Antiguo Régimen: un estudio de historia rural*. Tesis de Licenciatura, Santiago, 1992, pp. 219-221.

48. RODRÍGUEZ FERREIRO, H.: *La Tierra de Trasdeza. Una economía rural antigua*. Santiago, 1973, p. 152.

49. SAAVEDRA, P.: *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La Provincia de Mondoñedo 1480-1830*. Santiago, 1985, p. 232.

4.—*Para concluir*

La importancia del trabajo de las mujeres en general y de las esposas en particular en la economía de las familias del mundo rural de Galicia era inmensa, y no puede caber ya la menor duda de que para alumbrar con rigor la centralidad de sus roles económicos en el mundo pre-industrial debemos utilizar un concepto amplio de trabajo en el que tengan cabida el empleo desarrollado por un salario y sujeto a imposición fiscal, y aquél sin remuneración llevado a cabo tanto en el ámbito doméstico propiamente dicho como en la producción de los hogares campesinos, pesqueros o artesanos de Galicia, e incluso las funciones de asistencia y servicio que cumplen las mujeres diariamente en el hogar. La mayor parte del trabajo de las mujeres era empleo productivo pero canalizado desde y para la familia. Existía y era y sigue siendo de extraordinaria importancia para esta institución y para toda la sociedad y sin su consideración poco o nada podemos entender de la reproducción económica y social de Galicia. La lectura renovada de las fuentes indirectas de que disponemos conduce una y otra vez a esta certeza. Más allá de todo lo señalamos en las páginas precedentes, el hecho de que entre los cabezas de familia masculinos hubiese tan pocos viudos indica no sólo una mayor facilidad de los varones para contraer segundas nupcias, sino la innegable necesidad de una compañera para el mantenimiento de la explotación familiar. La confianza que muchos testadores masculinos —al menos la mitad de las muestras consultadas, pero frecuentemente tres de cada cuatro— depositaban en sus mujeres nombrándolas albaceas es otro indicio sumamente elocuente de la confianza en su buen juicio, en su buena gestión, la cual no se improvisa, sino que nace y es fruto de una implicación diaria y continuada en todo el proceso productivo de la explotación. Las campesinas gallegas no eran espectadoras, sino productoras, ni la casa ni el campo les eran ajenos porque trabajaban tanto o más que los hombres y además, y esto es muy importante, porque aunque con importantes diferencias comarcales, conservaban como propio bajo la administración del marido su dote y sus legítimas. Con respecto a la toma de decisiones resulta difícil creer que habiendo contribuido decisivamente a la formación de un patrimonio común y a su posible incremento con su trabajo dentro y fuera del hogar, las mujeres no jugasen un rol activo en la toma de decisiones que afectaban a la propiedad y al consumo. No olvidemos que entre las clases trabajadoras la mayor parte del presupuesto familiar se gastaba en alimentos y que su acopio era tarea de las mujeres. Resulta ya más difícil calibrar su eventual influencia en decisiones tales como la compra de una finca o el matrimonio de los hijos. Pero en el día a día de la casa-explotación, en esa gestión doméstica que adolecía de un tan escaso margen de maniobra por la pobreza en que malvivían la mayor

parte de los hogares campesinos y que, por eso mismo, tanto necesitaba del buen hacer femenino, en este ámbito el rol de las mujeres fue fundamental. Y aún podríamos añadir en conexión con el problema del ciclo de vida femenino en relación con su trabajo en la economía familiar, que debido a que el trabajo de las mujeres en la sociedad pre-industrial era casi imposible de definir y acotar porque ellas atendían la casa, criaban los hijos, trabajaban en el campo, hilaban y tejían, vendían los pequeños excedentes de la explotación, y además, con frecuencia, ejercían también algún trabajo remunerado, el concepto de retiro era para ellas mucho menos relevante que para los hombres, de modo que las ancianas, mientras sus fuerzas se lo permitían, se ocupaban de muchas de las tareas de la casa como el cuidado de los niños o el hilado del lino, con lo cual las mujeres jóvenes de la familia podían dedicarse a los trabajos más pesados y que requerían mayor fortaleza física.

La sociedad ayer fue y hoy es diversa y cambiante y las personas que la forman viven vidas dinámicas y multiplican sus conductas como las imágenes de un caleidoscopio, pero ante nuestra mirada presente esta pluralidad queda en su mayor parte oscurecida. Esta afirmación es particularmente cierta en el ámbito de la familia, el espacio privado que todas las elaboraciones teóricas habían asignado a las mujeres, ese microcosmos doméstico en el que los roles femeninos fueron de trascendental importancia, pero también un escenario dinámico y permeable a las transformaciones socio-económicas. Las mujeres de la Galicia Moderna vivieron vidas variadas pero unánimemente envueltas en las estructuras jerárquicas de una sociedad patriarcal en la que lo masculino representaba por antonomasia el poder, pero ello no excluyó ciertas fisuras como elementos centrales del sistema de poder sexual, grietas que permiten visualizar a las mujeres como protagonistas o al menos dejar de contemplarlas como víctimas pasivas de su propio destino. Nunca o casi nunca podemos oír sus voces sino sobre todo las de aquellas instancias de poder local, judicial, religioso o inquisitorial que las controlaban, reprimían y penalizaban, pero al enlazar los conceptos de mujeres, familia y actividad económica en su más amplia acepción, descubrimos a las mujeres, solteras, casadas, o viudas “de muertos y de vivos”, parafraseando a Rosalía de Castro, como sujetos activos en los procesos de reproducción económica y social, y comprendemos la esencial importancia de lo que ellas hacen desde su firme anclaje en la institución familiar. Y así continuará durante mucho tiempo. A partir del siglo XIX, en una Galicia inmersa en una realidad social y económica que continúa siendo la del mundo pre-industrial pero que, sin embargo, lentamente irá incorporando algunos elementos de la sociedad industrial, el trabajo de las mujeres se erigirá en una reserva inagotable de mano de obra, cada vez más visible como parte integrante de la fuerza de trabajo asalariada,

una mano de obra que se fue adaptando a un marco distinto, la fábrica, pero conservando íntegramente los valores socio-culturales propios de un mundo pre-industrial en el que la institución familiar constituía la unidad económica básica⁵⁰.

50. Véase RIAL GARCÍA, S.: “Espacio urbano y trabajo femenino en la confluencia de las épocas moderna y contemporánea: Galicia, 1752-1860”. Comunicación presentada al XIII Coloquio Internacional AEIHM, *La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*. Barcelona, 19-21 de octubre de 2006.

